

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO
2021-2022

**Para los alumnos que deseen matricularse en Educación Básica
Obligatoria y Programas de Transición a la Vida Adulta**

- **Toda la información sobre la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos** para el curso 2021-2022 la pueden encontrar en el siguiente documento:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_admision_enseanzas_regimen_general_2021-2022.pdf
- Las solicitudes de admisión se presentarán de manera telemática entre el 8 y el 23 de abril de 2021, ambos inclusive. Los que no puedan hacerlo por vía telemática, podrán presentar la solicitud en el colegio que elijan en primer lugar.
- Tienen que participar en este proceso de admisión los alumnos que deseen acceder por primera vez a centros que imparten Educación Especial sostenidos con fondos públicos, y los que deseen cambiar de centro de Educación Especial.
- En la página web de la Comunidad de Madrid también podrán encontrar información para facilitar este proceso.
- El Servicio de Apoyo a la Escolarización que corresponde a nuestro colegio está en la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, calle Vitruvio número 2. El teléfono es 917203000
- En nuestro blog <http://colegioalapar.blogspot.com/> y en la página web de la Fundación A LA PAR <https://alapar.org/> encontrarán la siguiente documentación:
 - El Proyecto Educativo del Centro y su Ideario. Incluye las normas del colegio, el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia.
 - La Programación General Anual. Que incluye los distintos programas que se desarrollan en el

- colegio, las salidas, los recursos personales, etc. También las actividades que la Fundación A LA PAR ofrece a alumnos del colegio y de otros centros por las tardes y fines de semana a través del Club Deportivo A LA PAR y Fundaland (espacio de ocio inclusivo).
- **La jornada escolar para el curso 2021-2022** es la siguiente:
 - Alumnos de Básica y Transición a la vida Adulta entran a las 9,00 horas y salen a las 14,00.
 - Alumnos de Programas Profesionales entran a las 8,30 y salen a las 14,00 horas.
 - En los meses de septiembre y junio la jornada se acorta una hora para todos y el horario de salida es a las 13,00 horas.
- **El servicio de comedor** está parcialmente subvencionado por la Comunidad de Madrid. Durante el presente curso escolar las familias aportan de manera voluntaria 22,30 euros al mes, de septiembre a junio. El horario de este servicio es 14,00 a 14,30 horas. En septiembre y junio de 13,00 a 13,30 horas.
- La Fundación A LA PAR ofrece actividades por las tardes de 14,30/15,00 a 17,00 horas para alumnos del colegio y de otros centros, y también en otros horarios y fines de semana. Se da la posibilidad de optar por un precio reducido para familias que lo necesiten.
- **Vacantes para el próximo curso:**
 - Vacantes en Educación Básica Obligatoria: 13.
 - Vacantes en Transición a la Vida Adulta: 5.
- El criterio aprobado en Consejo Escolar el 9 de enero de 2020 para la concesión del **punto complementario** es el siguiente: **"Se otorgará el punto de libre disposición a los alumnos que procedan de colegios de modalidad ordinaria con apoyos sin escolarización preferente en el curso 2020-2021"**.
- Deben estar especialmente atentos al calendario que figura en el anexo IV de esta Resolución que regula la admisión de alumnos.

Si desean más información sobre el colegio o el proceso de admisión al centro, pueden ponerse en contacto con alguno de los miembros de nuestro equipo de orientación. Teléfono 917355790.

| | | | |
|-----------------|--------------------------|----------|--|
| Alicia Pujadas | Orientadora de Básica | Ext. 725 | alicia.pujadas@alapar.org |
| Marta Romera | Orientadora de PPME | Ext. 761 | marta.romera@alapar.org |
| Alberto Sombría | Orientador de TVA y PPME | Ext. 713 | alberto.sombria@alapar.org |
| Manuel Sánchez | Trabajador Social | Ext. 722 | manuel.sanchez@alapar.org |